

REPUBLICA DE COLOMBIA
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD



**DOCUMENTO DE RESPUESTAS No.2 SOLICITUD DE ACLARACIONES EFECTUADAS POR
ESCRITO POR POSIBLES PROPONENTES.**

Proceso A2017-0001627 Objeto “Desarrollo de herramientas tecnológicas en el marco del Sistema de Información del Mecanismo de Protección al Cesante (SI-MPC) para el Ministerio de Trabajo”.

Enero 30 de 2018

A continuación, se transcriben las observaciones que se recibieron por escrito de los posibles proponentes y las respuestas dadas por la parte técnica del proyecto y del PNUD.

SOLICITUDES:

OBSERVACION No. 1. En la sección "I. Fase de Análisis", numeral "Análisis de datos" dice "Reconocimiento de patrones. Estudiar la codificación de los campos. Identificar campos comunes y estandarizados, que deben seguir un patrón establecido, para tratamiento y normalización estándar. Determinar el posible impacto de datos de baja calidad. Profundizar en registros específicos con mala calidad de datos para determinar su impacto en el negocio y hallar una solución. Una mala calidad de datos, no impacta los mismo según qué tipo de información provea y puede haber casos de gran impacto en el análisis final de la información. Una vez se realice el perfilamiento de los datos el proveedor deberá realizar el análisis de calidad de estos a través de la definición de los atributos de calidad de los datos relevantes y efectuar el ejercicio de calificación de calidad de cada una de las fuentes."

Amablemente se solicita a la entidad proveer un dimensionamiento de la cantidad de bases de datos, número de registro, cantidad de campos por registro para hacer el análisis de calidad de datos

RESPUESTA

Este tema refiere solamente para el BI, este se va a realizar sobre el SI-MPC el cual contiene una sola base de datos y no se debe profundizar en análisis de datos (Ver documento aclaraciones audiencia observación # 39), además se contempla que el BI también abarque la base de datos del sistema a crear de Emprendimiento y otra base de datos que administra las capacitaciones. Ver Esquema general de módulos del Anexo 1

OBSERVACION No. 2. En relación a las respuestas enviadas, solicitamos comedidamente nos sean aclarados las siguientes observaciones

Agradecemos a la entidad por favor nos aclaren la observación 39 en relación al alcance de BI "Los requerimientos específicos para el desarrollo del BI, son muy globales, es necesario destinar una bolsa de horas (dentro de las 400 horas solicitadas en la actualización del TDR) para la consecución de los mismos, por lo tanto se espera una propuesta técnica y metodológica para este desarrollo, incluyendo tiempos con sus respectivos costos." Es correcto entender que para el alcance de BI se debe ofrecer una bolsa de horas aparte de las 400 solicitadas o deben estar incluidas en la bolsa de las 400 ?. Ya que para esta segunda opción como no están definidos los requerimientos y es una etapa que hay que realizar, no se podría culminar todas las fases. Es importante se aclare a todos los proponentes, si PNUD tienen un promedio de bolsa de horas que esperan se presenten en la propuesta, con el objetivo de que todos ofertemos el mismo alcance de BI.

RESPUESTA

Para el levantamiento de necesidades del BI las horas deben estar contenidas dentro de las 400 horas, se contempla máximo 20 horas. Para el desarrollo del BI ya se deja a consideración del proponente la cantidad de horas a utilizar, por fuera de las 380 horas restantes.

OBSERVACION No. 3. En la Adenda 2 se tuvieron en cuenta observaciones la formación del equipo de trabajo. Sin embargo, no es claro para el Gerente de Proyecto y Arquitecto de Software si requiere presentarse las dos certificaciones.

Debido a lo anterior solicitamos a la entidad se especifique a alguna de las dos certificaciones:

Gerente de Proyecto:

Project Managment Profesional o Scrum **o**
PMP-ACP: PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP)

Arquitecto de Software

CertificaciónSOAProfecional **o**
Certificación TOGAF Certified

RESPUESTA

Para el Gerente de proyecto por lo menos debe tener PMP-ACP: PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP) ya que este contiene a Project Managment Profesional o Scrum
Para el Arquitecto las 2 certificaciones

OBSERVACION No. 4.

De acuerdo a la respuesta dada por la Entidad a la Observación No. 12, solicitamos se aclare a que hace referencia la expresión "software a la medida a gran escala"

RESPUESTA

Experiencia en análisis, diseño, desarrollo e implementación de software a la medida a entidades grandes o del sector público.

OBSERVACION No. 5.

De acuerdo a la respuesta dada por la Entidad a la Observación No. 14 y considerando las modificaciones contenidas en Adenda 2, es correcto entender que si el proponente adjunta una certificación de un contrato que incluya arquitectura empresarial y arquitectura de datos, se dará por cumplido la exigencia en cuanto a la experiencia en estas dos actividades?

RESPUESTA

La certificación debe mostrar que se realizó las 2 actividades

OBSERVACION No. 6.

Solicitamos a la Entidad modificar la Adenda 2, Perfil Gerente de Proyecto, puesto que en el documento de respuestas, observación No. 19 se aceptó el cambio sugerido, sin embargo en la adenda se mantiene la exigencia inicial. Cabe resaltar que La certificación PMI-ACP "abarca muchos enfoques de ágil, como Scrum", por lo anterior, reiteramos a la Entidad aceptar certificación **PMI-ACP o Scrum**, dado que las 2 certificaciones abarcan metodologías ágiles.

Certificación:

Project Managment Profesional
PMP-ACP: PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP) **o Scrum**

RESPUESTA

Ver Respuesta Observación # 3

OBSERVACION No. 7.

Solicitamos a la Entidad modificar la Adenda 2, Perfil Arquitecto de Software, puesto que, en el documento de respuestas, observación No. 21 se aceptó el cambio sugerido, sin embargo en la adenda se mantiene la exigencia inicial. Cabe resaltar que tanto la certificación SOA como la de TOGAF dan aval a la entidad de los conocimientos certificados por un ente especializado en temas de arquitectura. Por lo cual reiteramos a Entidad que las certificaciones requeridas sean en SOA Architect o TOGAF nivel 1 y 2.

Certificación:

Certificación SOA Profesional o Certificación TOGAF Certified **Nivel 1 y 2**

RESPUESTA

Ver Respuesta Observación # 3

OBSERVACION No. 8.

Solicitamos a la Entidad modificar la Adenda 2, Profesional para requerimientos, puesto que, en el documento de respuestas, observación 22 se aceptó el cambio sugerido, sin embargo solo se adiciono como pregrado la Ingeniería Industrial y la solicitud también hacia referencia a la inclusión del pregrado en Administración de Empresas. Por lo anterior reiteramos a la Entidad nuestra solicitud de incluir en las opciones de pregrado la Administración de Empresas.

Formación:

Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería industrial, **Administración de Empresas**, ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería informática o afín a la rama de las ciencias relacionada con la ingeniería.

Cordial

RESPUESTA

Se aceptará administración de empresas, se modifica los requisitos. ver adenda 4

OBSERVACION No. 9.

En cuanto a la adenda No. 2 **b) Equipo mínimo de trabajo requerido. ROL Director de Proyecto**

Cargo*	PERFILES: Formación académica y experiencia específica. * (solo se tendrá en cuenta la experiencia a partir de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapes en las fechas)
Director de Proyecto	Formación: Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería de telecomunicaciones, ingeniería industrial o ingeniería informática y afines o economía, administración y afines. Posgrado o Maestría en áreas relacionadas a la ingeniería de sistemas o de desarrollo de software o Gerencia de la Proyectos y afines. Certificación: Project Managment Profesional o Scrum PMP-ACP: PMI Agile Certified Practitioner (PMI-ACP) Experiencia:

Solicitamos de manera atenta se modifique el requerimiento a: PMP o SCRUM o **PMI-ACP**, ya que la certificación SCRUM y la certificación PMI-ACP abarcan metodologías ágiles.

RESPUESTA

Ver Respuesta Observación # 3

OBSERVACION No. 10.

En cuanto a la adenda No. 2 **b) Equipo mínimo de trabajo requerido. ROL Desarrollador 1º**

Desarrollador 1º	Formación: Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería industrial, ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería informática o afín a la rama de las ciencias relacionada con la ingeniería. Conocimientos: Certified professional JAVA SE 7 programmer Experiencia: Dos (2) años en desarrollos JAVA SE 7
------------------	---

Solicitamos de manera atenta ampliar el requerimiento a: certificación JAVA o certificación JAVA SE 6 o certificación JAVA SE 8 o SCRUM MASTER; con el fin de no sesgar el proceso y permitir mayor pluralidad en el proceso.

RESPUESTA

Se aceptará Java SE 6 o superior, se modifica los requisitos. ver adenda 4

OBSERVACION No. 11.

En cuanto a la adenda No. 2 **b) Equipo mínimo de trabajo requerido. ROL Desarrollador 1º**

Desarrollador 1º	Formación: Profesional de ingeniería de Sistemas, Ingeniería de desarrollo, ingeniería de Software, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería telemática, ingeniería industrial, ingeniería de telecomunicaciones o ingeniería informática o afín a la rama de las ciencias relacionada con la ingeniería. Conocimientos: Certified professional JAVA SE 7 programmer Experiencia: Dos (2) años en desarrollos JAVA SE 7
------------------	---

Solicitamos de manera atenta modificar el requerimiento de la experiencia del profesional a: Experiencia: Dos (2) años en desarrollos JAVA o BASES DE DATOS; ya que la mayoría de empresas que certifican a los profesionales no son tan específicas.

RESPUESTA

El Ministerio exige esta experiencia

OBSERVACION No. 12. Solicitamos respetuosamente a la entidad aclarar si para el perfil de Gerente de Proyecto es posible presentar un profesional en Ingeniería Civil que cumpla con el resto de la formación exigida en la invitación y acredite la experiencia de 5 años.

RESPUESTA

Se entiende que este requerimiento es para el cargo de Director de proyecto y se acepta pero debe tener el postgrado o maestría en las áreas relacionadas. Ver adenda 4.

Un saludo cordial,